FIX (afiliada de Fitch Ratings) confirmó las calificaciones del Banco Credicoop Cooperativo Limitado

22 de julio de 2020

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO “afiliada de Fitch Ratings” confirma en la categoría AA(arg) con Perspectiva Negativa a la calificación de Endeudamiento de Largo Plazo y en A1+(arg) al Endeudamiento de Corto Plazo del Banco Credicoop Cooperativo Limitado.

FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN

Las calificaciones de Banco Credicoop Cooperativo Limitado se basan en su destacada posición dentro del mercado financiero local, probada trayectoria y presencia nacional. Sus prudentes políticas de riesgo, estable rentabilidad, buena posición de liquidez y calidad de activos también fueron tomadas en cuenta. Por otra parte, se ha considerado, en su carácter de entidad cooperativa, su dependencia de la suscripción de nuevas cuotas sociales y/o la capitalización de utilidades para la expansión de su base patrimonial, así como también sus bajos indicadores de eficiencia.

Asimismo, la Perspectiva Negativa sobre la Calificación de Largo Plazo del Banco Credicoop Cooperativo Limitado, se encuentra en línea con la perspectiva de la industria financiera. El 05/09/2019 FIX colocó en Negativa la Perspectiva del sistema financiero, debido al acelerado deterioro del entorno operativo y la alta volatilidad de las variables macroeconómicas y financieras. En general, se espera que las entidades registren un deterioro en su desempeño que se vería reflejado en su rentabilidad y niveles de capitalización, debido al aumento de la mora, el impacto en su cartera de inversiones por la fuerte caída en las valuaciones de mercado de los bonos soberanos, el alto costo de fondeo y dificultades, en algunos casos, para acceder al mercado de capitales.

SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES

Mayor volatilidad de las variables económicas y financieras que profundice el deterioro del entorno operativo podría afectar negativamente las calificaciones de la entidad, en tanto que un cambio en el contexto operativo tendiente a reducir la incertidumbre, desacelerar la inflación y bajar las tasas de interés de mercado, así como una recuperación de la actividad económica y la demanda de crédito, podría derivar en una revisión de la perspectiva a Estable.

PERFIL

Banco Credicoop Cooperativo Limitado (Credicoop) centra su actividad en la asistencia crediticia a pequeñas y medianas empresas, cooperativas, empresas de economía social y a personas, localizadas tanto en grandes centros urbanos como en pequeñas localidades del país. Es el 6to banco privado en términos de depósitos y de activos a ene’20, con un market share del 3.8% y 3.6% respectivamente, medido sobre el total del sistema financiero.

El capital de Credicoop se integra con los aportes de sus asociados y se fortalece con la recurrente capitalización de utilidades, por lo cual la expansión de la base patrimonial depende fuertemente de estos dos factores. Dada su esencia cooperativa, su objetivo no es maximizar utilidades sino lograr la Rentabilidad Mínima Necesaria que le permita asegurar el cumplimiento de las regulaciones y financiar las inversiones que garanticen su sustentabilidad.

Credicoop cuenta con una sólida capacidad de generación de ingresos sustentada principalmente en su modelo de negocio orientado a la prestación de servicios financieros a sus asociados, que sumado al

robusto resultado por títulos públicos, adecuados niveles de eficiencia y costo de fondeo, permitieron compensar el resultado negativo por la posición monetaria neta, derivando en un ROA de 4.1% a mar'20. Dado al actual escenario la Calificadora estima que el desempeño del Sistema Financiero se vea afectado, aunque se prevé que los niveles de Credicoop se mantengan en niveles razonables.

Por otra parte, el nivel de morosidad de Credicoop a mar'20 ascendía al 2.3% vs. 3.1% a dic'19. Si bien, el banco hace una prudente selección de créditos, FIX estima que en los próximos meses podría registrar mayor mora -igual que el resto de las entidades del sistema-, como consecuencia de la caída en la actividad económica y el empleo, así como de la normativa dispuesta por el BCRA en el marco de la pandemia. Las previsiones cubren el 103.9% de los préstamos irregulares, versus 814.0% a dic'19. La diferencia obedece a la aplicación, a partir de ene'20, del punto 5.5 de la NIIF 9 para la determinación del nivel de previsiones por incobrabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa.

En tanto, la solvencia de la Entidad proviene de los aportes de los asociados, y de la constante capitalización de resultados netos. No obstante, producto de la aplicación de la NIC 29 -reexpresión de los estados financieros en moneda homogénea- y del punto 5.5 de la NIIF 9 -Deterioro de valor de los activos financieros- , los niveles de capitalización reportan una mejora a mar'20 con relación a lo reportado a dic'19 (18.9% vs. 12.6%). Asimismo, el capital ajustado / riesgos ponderados es 42.5% vs. 26.5% a dic'19 producto de la alta ponderación de activos líquidos. FIX espera que la solvencia de la Entidad se conserve en un contexto como el actual.

Para acceder a los informes de calificación, por favor consultar en el sitio web de la calificadora, www.fixscr.com.

Contactos:

Analista Principal

Eglis Arboleda

Analista

eglis.arboleda@fixscr.com

+5411 5235-8150

Analista Secundario

María Luisa Duarte

Director

Maria.duarte@fixscr.com

+5411 5235-8112

Responsable del Sector

María Fernanda López

Senior Director

mariafernanda.lopez@fixscr.com

+54 11 5235-8130

Relación con los Medios: Diego Elespe, Head Comercial y de Desarrollo de Negocios

diego.elespe@fixscr.com

+5411 5235-8100/10

-

INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE

FIX utilizó el Manual de Calificación de Fondos de Renta Fija presentado ante la *Comisión Nacional de Valores* (disponible en www.cnv.gov.ar).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra web "www.fixscr.com".

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÒN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA “FIX”, ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP://WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A.se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos,

incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor", se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.